



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 AGO. 2007

RES. H. N° 1007-07

Expte. N° 4.178/06

VISTO:

La Res. H. N° 461-06, por la que se autoriza a los Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Estudios de Historia Social y Política - Siglo XIX", de la Carrera de Historia, a cargo de los Prof. Lilia Pérez de Arévalo y Rubén Correa; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de las **ADSCRIPCIONES DOCENTES**, a los Profesores que se indica a continuación, en la cátedra de "*Estudios de Historia Social y Política - Siglo XIX*" de la Carrera de Historia, a cargo de los Prof. Lilia Pérez de Arévalo y Rubén Correa, la que se realizó a partir del 20 de marzo de 2006 y por el término de un año, que fuera autorizada por Res. H. N° 528-06:

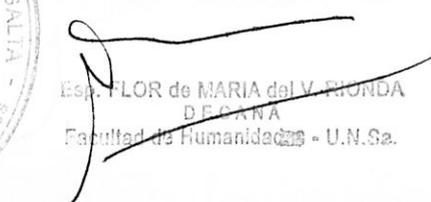
DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
FLORES, Rosana Jimena	DNI. N° 33.236.212	Sobresaliente
QUIÑONEZ, María Mercedes	DNI N° 25.069.776	No Cumplimentó
BARBOSA, Juan Antonio	DNI N° 17.308.440	No Cumplimentó
ABRAHAN, Carlos Fernando	DNI N° 25.069.698	No Cumplimentó

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, División de Personal de la Facultad, Docentes Responsables de la cátedra y a la Escuela de Historia.-

gvt.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Escr. FLOR de MARIA del V. PIÑONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.